



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, siendo las diecisiete horas del día diez de marzo del año dos mil veinte, reunidos los CC. Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño Director de la facultad de Trabajo Social, Mtra. Alin Jannet Mercado Mojica Secretaria, Dra. Rosa María Cobos Vicencio Consejera Maestra, Dra. Maricela Cruz del Ángel integrante, Dra. Sandra Luz Hernández Mar integrante, Dra. Judith Simbron Barrera integrante y Maria de Lourdes Vera Vivanco Consejera Alumna, todos integrantes del Consejo Técnico, en la sala de juntas de la Facultad de Trabajo Social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **CUARTO AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES** de fecha cuatro de marzo de dos mil veinte, publicado el cuatro de marzo de dos mil veinte, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico y 305 de la Ley Orgánica respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S:

PRIMERO.- Una vez que se analizó que no existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que la persona designada cubre el perfil académico, requisitos y documentación necesaria para cubrir esta Experiencia Educativa, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. Esperanza Aoyama Argumedo para que ocupe temporalmente y mientras la titular se encuentre de incapacidad médica la Experiencia Educativa Introducción a los estudios de género sección dos, plaza 29976 tipo de contratación IPP horario de viernes de 13:00 a 15:59 horas en el





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

periodo Febrero - Julio 2020 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal académico.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al calce los que en ella intervenimos.



MTR. MIGUEL ÁNGEL CRUZ TREVIÑO
DIRECTOR



DRA. ROSA MARÍA COBOS VICENCIO
CONSEJERA MAESTRA,


DRA. SANDRA LUZ HERNÁNDEZ MAR
INTEGRANTE


MTRA. ALIN JANNET MERCADO MOJICA
SECRETARIA


DRA. MARICELA CRUZ DEL ÁNGEL
INTEGRANTE


DRA. JUDITH SIMBRON BARRERA INTEGRANTE
INTEGRANTE


MARÍA DE LOURDES VERA VIVANCO
CONSEJERA ALUMNA